AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO DE CONSULTORIA
VERSION 6,0

ISO 9001 LL-C (Certification)
ISO 14001 LL-C (Certification)
OHSAS LL-C (Certification)

PRORROGA 1 ACTA DE SUSPENSION 1 -

No DE CONTRATO

No. **087 DE 2023**

Fecha de Suspension 1: 16 de septiembre de 2024

Fecha Prórroga 1 Suspensión 1: 31 de Octubre de 2024

Fecha Prórroga 2 Suspensión 1: 29 de Noviembre de 2024

Objeto: "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CONTRALCTUAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYEVTO DE CONSULTORIA DENOMINADO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL SIETE VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE - DEPARTAMENTO DEL HUILA Y INTERVENTORIA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCNTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DÓMESTICAS DEL CENTRO POBLADO GUAYABAL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Valor Inicial: Ciento Cinco Millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos dieciséis Pesos ($105.346.616) M/cte

Valor Adicional: Treinta y Dos Millones Quinientos Once Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos ($32.511.348) M/cte

Valor Final: Ciento Treinta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y siete mil Novecientos sesenta y cuatro . ($137.857.964) M/cte

Valor Anticipo: 40 % Curenta y Dos Millones Ciento treinta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Cuarenta Pesos (42.138.646.40) M/cte

Nombre de la aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Número de la Póliza: Cumplimiento: 21-44-101412223

FVPC: 22 de Mayo 2024

Fecha Aprobación Póliza: 10 de Mayo de 2024

Convenios: PDA - FIA

Municipios: Guadalupe y Suaza

Interventoria : Prosoluciones S.A.S

NIT No. 830.082.119-1

Plazo Inicial: Seiscientos sesenta (660)días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, de los cuales: 360 días corresponden a la revisión de los contratos de consultoria a partir del de mayor duración, 120 dias correspondientes a la liquidacion de dichos contratos, 180 corresponden a tiempo adicional contractual de la Interventoría.

Plazo Adicional: 120 días calendario

Plazo Final: 29 de Marzo de 2025

JUSTIFICACION DE LA PRESENTE PRORROGA A LA SUSPENSION:

El acta de prorroga No. 2 de suspención a la interventoría se fundamenta, en que los contratos (064 de 2023 y 148 de 2023) delegados objeto de la misma, se extiende la suspensión de forma simultánea por razones diferenciales, en consecuencia, a la interventoría se le prorroga la suspensión en igualdad de condiciones.

En el tiempo que queda suspendido el contrato no se autoriza la ejecución de interventoría, cualquier problema que se presente durante este tiempo será únicamente responsabilidad del contratista.

Historial cronológico del proyecto

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION
Iniciación	15/05/2023			15/05/2023
Otrosi No. 1 (135 dias)	21/06/2023			27/09/2024
Otro Si 2 (135días)	19/02/2024			18/07/2025
Suspensión No. 1	16/09/2024	490		
Prorroga No.1 Suspension No. 1	31/10/2024		45	
Prorroga No.2 Suspension No. 1	29/11/2024		74	

Los suscritos, establecen como fecha de prorroga No. 2 suspensión No. 1, de labores correspondientes al contrato del que la presente acta hace referencia, el día veinte y nueve (29) del mes de noviembre de 2024, por un periodo de treinta (120) días calendario teniendo como posible fecha de reinicio el día veitinueve (29) de marzo del 2025.

Firmas: CONTRATISTA Y SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL PROYECTO

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	TELÉFONO
AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P ING. YESID ROJAS PEÑA	Supervisor	NIT: 800.100.553-2	Tel: 6088753181
PROSOLUCIONES S.A.S R.L CARLOS ENRIQUE BARRETO LEÓN	Interventor	NIT. 830.082.119-1 C.C. No. 91.235.478 de Bucaramanga	Cel: 3144366686 Email: psconsultorias@gmail.com

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
ING. YESID ROJAS PEÑA
Supervisor

PROSOLUCIONES S.A.S
R.L. CARLOS ENRIQUE BARRETO LEÓN
Interventor